

EDITORIAL

Dra. Doris Milena Cuesta Cuesta

d-doris.cuesta@utch.edu.co

Universidad Tecnológica del Chocó. Quibdó-Chocó. Colombia

El primer número de la Revista Realidades Jurídicas en este año 2024, correspondiente a los meses julio/diciembre 2024, va dirigido a la divulgación de trabajos desarrollados sobre: Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria, corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, políticas públicas, productividad agroalimentaria, ruido, control del ruido, Instituciones Públicas, Sector Público y normas de papel, testamento, derecho positivo, dogmática sucesoria, comunidades negras, consejos comunitarios, minería aurífera, derechos humanos, propiedad colectiva, educación jurídica emancipadora, Universidad Bolivariana de Venezuela, PFG en Estudios Jurídicos, dimensión formal, sistema jurídico, principios jurídicos.

Partiendo de lo expresado, en este Vol. 1 No. 1 julio/diciembre 2024, son puestos a disposición de la comunidad científica, los siguientes contenidos:

Inician la socialización de este número Antonio Maureira, Marlyn Fuenmayor, Johaira Alvarado y Delia Urdaneta, con el artículo “**DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DE 1999**”.

Este artículo tiene como objetivo analizar el derecho a la alimentación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, como un derecho humano, y las garantías que establece el Estado en el texto constitucional para el respeto de dicho derecho. Metodológicamente, constituye una investigación documental, usando el paradigma sociocrítico, el método hermenéutico y como técnica el análisis documental.

Como segundo aporte, se encuentra el trabajo “**ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PARA EL CONTROL DEL RUIDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**”, escrito por Didier Edinson Moreno Mena, Pablo Horacio Rojas Lemus y

Lisneider Hinestroza Cuesta.

En este trabajo se analiza el cumplimiento de las funciones de las autoridades ambientales para el control del ruido en el municipio de Quibdó. Para lo anterior, se desarrolló una investigación mixta de corte documental, descriptiva con enfoque cualitativo, utilizando como técnicas de recolección de información el análisis documental (normativo, informes), la hermenéutica jurídica, la entrevista dirigida a funcionarios públicos, contratistas de obras públicas y organizadores de conciertos a través de investigaciones, además de la interposición de derechos de petición y cuestionario de preguntas.

Seguidamente, es posible leer el artículo **“EL TESTAMENTO COMO ACTO JURÍDICO MORTIS CAUSA: CONTENIDO E INTERPRETACIÓN EN EL DERECHO POSITIVO”**, escrito por Cristina Seijo, Carmen Barajas y Virginia Bustamante.

Este estudio tiene como propósito analizar el Testamento como acto jurídico mortis causa: Contenido e interpretación en el derecho positivo; y en este sentido pasa revista a la ubicación del Testamento dentro de la dogmática sucesoria, ofreciendo la atinada distinción entre acto jurídico mortis causa y acto post mortem, la tesis que han intentado explicar su naturaleza jurídica afiliándose a la teoría del doble estadio, el testamento como título sucesorio, la capacidad para testar el contenido de dicho negocio, con especial referencia al living Will o falaz testamento vital o dispositivo de la propia vida y las reglas de la hermenéutica testamentaria.

Seguidamente es socializado el artículo **“LA MINERÍA AURÍFERA: UN DESCONOCIMIENTO A LA NORMATIVA INTERNA DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – COLOMBIA”**, escrito por Doris Cuesta Cuesta.

Este artículo busca visibilizar uno de los mayores problemas actuales que se vienen afrontando, como es la minería ilegal aurífera desarrollada por los entables mineros; para ello se acude al enfoque etnográfico, realizando la revisión de la doctrina, jurisprudencia y los informes de autoridades de control, describiendo desde lo general de la normativa para llegar a las particularidades de los reglamentos internos.

Por último, se encuentra el artículo **“LA EDUCACIÓN JURÍDICA EMANCIPADORA: EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS”**, escrito por Unaldo Coquies.

El Trabajo representa una investigación documental que tuvo como objetivo reflexionar teóricamente sobre los elementos de la educación emancipadora para su puesta en práctica desde la UBV en el PFG en Estudios Jurídicos. Para su desarrollo se recurrió a la técnica de la revisión teórica y documental.

De igual forma, en el Prefacio de este número, el lector podrá hacer una inmersión en la temática relacionada con: **“DIMENSIÓN FORMAL DEL SISTEMA JURÍDICO DESDE LA ÓPTICA DEL INVESTIGADOR”**.

Revisando algunos documentos, referentes teóricos y conceptuales que sirven para fundamentar el análisis realizado. En tal sentido, son examinados los siguientes autores: Morales Luna (2023), Vega López (2023) y Alexy (2024), quienes en líneas generales destacan la importancia de la dimensión formal de los sistemas jurídicos para la plena realización de los fines del Derecho en una sociedad, a propósito de los cambios que han sufrido por el proceso de su constitucionalización.

Finalmente, se expone la reseña bibliográfica de la obra **“LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS: UN ESTUDIO CRÍTICO Y PROPOSITIVO”**, escrita por Alejandro González Monzón en el 2023, este libro en sus 289 páginas, desarrolla los siguientes contenidos:

En el capítulo I, son expuestos los fundamentos del principialismo jurídico occidental, a partir de la revisión de las consideraciones preliminares sobre la dimensión principal del derecho; el origen y evolución premoderna de la perspectiva ontológica del principialismo jurídico; la iusfilosofía grecolatina y su sistematización en la iusfilosofía medieval.

El capítulo II se encuentra enfocado en explicar los principios en el derecho cubano, sus fundamentos y pautas para la optimización de su régimen jurídico. Abordando los principios y las fuentes del derecho, el despliegue iusnaturalista, el iuspositivista, al igual que el fundamento legalista de la teoría de las fuentes del derecho.

Por lo expuesto, es importante para todos los estudiosos del derecho, leer esta obra, la cual aporta elementos esenciales para un estudio comparado entre varios países.